

# (In)movilidad en las Américas en tiempos de pandemia

por **Soledad Álvarez Velasco** | Universidad de Houston | salvar20@central.uh.edu

Este texto reflexiona sobre la tensión entre (in)movilidad y control en las Américas durante la pandemia. En base a los hallazgos iniciales de un proyecto investigativo colectivo, se discuten once situaciones comunes que se están reforzando y/o delineando provocadas por medidas estatales adoptadas antes y durante la pandemia y por el movimiento de migrantes y solicitantes de asilo y de refugio en el continente. Reparar en lo común constata que esa tensión hoy magnifica injusticias acumuladas que trascienden la escala nacional, impactando desproporcionadamente a la población en condición de movilidad humana en las Américas. Esa constatación abre una posible ruta analítica, necesariamente transnacional, que podría contribuir en la imperiosa exigencia de justicia que hoy solo puede ser, siguiendo a Nancy Fraser (2010), en diversas escalas.

## Ante la pandemia, la inmovilidad

El 2020 será recordado como un tiempo de pandemia. Desde el primer caso de COVID-19, millones de personas se han contagiado y cientos de miles más han muerto. Si controlar la movilidad de poblaciones ha sido un elemento *sine qua non* para la existencia soberana de los Estados desde sus orígenes (Scott 1998), durante una crisis sanitaria esta función estatal se exagera. Reducir la libertad elemental de movimiento, cerrar y/o fortalecer fronteras e imponer formas de quietud han sido medidas adoptadas en episodios de contagio masivo como promesa para recuperar la sanidad, hasta desarrollar vacunas (Snowden 2019). Ante la hasta ahora incontenible expansión del COVID-19, hemos reactualizado esa promesa y por eso la tensión entre (in)movilidad y control está en el centro de la pandemia.

A diferencia de otras crisis sanitarias, esta transcurre en el momento de mayor movilidad desigual a nivel global. La obscena desigualdad entre países y al interior de los mismos, junto con conflictos de diversa índole han provocado el movimiento global, sin precedentes históricos, de migrantes, solicitantes de asilo, refugiados y desplazados internos (OIM 2019). Hoy millones de personas huyen de la violencia económica, social, política y ambiental, mientras los Estados, en lugar de redoblar y extender la protección, han redoblado y extendido el control. Antes del COVID-19, como parte del régimen de control migratorio global, la tendencia ya era el cierre selectivo de los espacios nacionales a cuerpos racializados, empobrecidos o en necesidad de protección internacional y la adopción de políticas restrictivas que han desposeído de derechos elementales a las personas en condición de movilidad. Por eso, la movilidad desigual se ha perpetuado determinando globalmente cuáles cuerpos pueden moverse libremente y cuáles no, cómo y por dónde se mueven (Sheller 2018).

En sociedades violentamente desiguales, como las contemporáneas, el control de movimiento de los cuerpos no puede concebirse entonces solo como promesa para alcanzar la sanidad. La emergencia sanitaria global, como cuestiona Sandro Mezzadra, se ha traducido en un llamado a “defender las sociedades” que autoriza a los Estados a adoptar medidas excepcionales en nombre de la salud, a ciertos autoritarismos y a un control exponencial sobre los cuerpos (Mezzadra 2020). En un mundo hiperconectado, interdependiente y determinado por procesos migratorios transnacionales, el llamado global común ha sido paradójicamente a defender las sociedades *nacionales* y dentro de

éstas, de manera generalizada, a defender ciertas categorías de poblaciones *nacionales* que residen en los territorios *nacionales*.

Éste no ha sido un llamado internacionalista colectivo, sino más bien hipernacionalista que no contempla a todos esos millones de cuerpos que al encarnar al “no-nacional”, al ser racializados, irregularizados, criminalizados, se tornan cuerpos que, como sugiere Judith Butler, parecerían no merecer la defensa sino más bien la exposición al contagio y a la muerte durante la pandemia (Butler 2020). En tiempos de COVID-19, el cierre fronterizo, la reducción elemental de la libertad de movimiento y la imposición de formas de quietud en defensa de las sociedades nacionales, tienen efectos radicalmente desiguales que afectan desproporcionadamente a las personas en condición de movilidad humana.

### **(In)movilidad y control en las Américas**

Localizar esta reflexión en las Américas tiene hoy relevancia analítica y política. Éste es un continente *en* movimiento. Su formación social, económica, política y cultural es incomprensible sin atender a las formas de movilidad que lo han configurado y que lo siguen transformando. Mayoritariamente los países del continente son emisores y receptores de flujos transnacionales mientras otros se han convertido, además, en espacios de tránsito y de retorno voluntario y/o forzado (OIM 2019). De sur a norte, al continente le atraviesan rutas migratorias usadas por gente de Latinoamérica y del Caribe irregularizada para llegar a Estados Unidos, su mayor destino migratorio (UNODC 2020). Y, en la última década, hasta las Américas han llegado flujos extracontinentales, aumentan los flujos sur-sur y el tránsito migratorio norte-sur. Porque cientos de mujeres y hombres adultos y menores de edad no han dejado de estar en movimiento para reconfigurar sus vidas, éste es un continente donde la lucha migrante no cesa (Cordero, Mezzadra y Varela 2019).

Por eso el control también prolifera. Por un lado, el peso de Estados Unidos ha sido definitivo para delinear la geopolítica del control a la movilidad en la región (Menjívar 2014). Ese es el país donde reside el mayor número de migrantes irregularizados en el mundo, el que más ha endurecido sus políticas migratorias, el que deporta a más personas de Latinoamérica y del Caribe (PEW 2018), y el que desde hace más de tres décadas ha transferido el control de la movilidad a terceros países “seguros” en la región (Villafrute Solís 2020). Por otro, en la última década, los países del continente han tendido a medidas restrictivas que han multiplicado la producción legal de migrantes irregularizados y sujetos a deportación (De Genova 2002). A mayor irregularidad migrante, mayor despojo de derechos y mayor precarización vital. De manera generalizada, el interés estatal regional ha girado de la expansión de derechos al combate hacia la irregularidad migrante, mientras un discurso xenófobo se normaliza en las sociedades receptoras (Domenech 2017).

El COVID-19 arremete así en una geografía de antemano marcada por la tensión entre (in)movilidad y control, tensión que se complejiza en contextos abismalmente desiguales como son nuestros países. ¿Qué repercusiones tienen el cierre y/o fortalecimiento de fronteras, la reducción de la libertad de movimiento y la imposición de formas de quietud al interior de los espacios nacionales en las vidas de los miles de personas migrantes, sobre todo irregularizadas, solicitantes de asilo y refugiadas —personas adultas, adolescentes y niños y niñas—, a quiénes la actual pandemia agarró en movimiento en el continente?

### **Lo que nos es común**

Esta pregunta detonó el proyecto colectivo en construcción (In)movilidad en las Américas.<sup>1</sup> Entre el 1 de abril y el 15 de mayo, el equipo que lo impulsamos, mapeamos tres temáticas: medidas estatales adoptadas; situaciones que enfrenta la población migrante; y respuestas sociales

<sup>1</sup> Para mayor información sobre este proyecto, ver: [www.inmovilidadamericas.org](http://www.inmovilidadamericas.org).

en 19 espacios nacionales del continente<sup>2</sup>. No hemos pretendido producir una cartografía fija, información georeferenciada, ni una revisión cronológica de todo lo sucedido. Al mapear, hemos apuntado a crear, a partir de revisión de prensa, un registro digital inicial de acceso público que dé cuenta a escala nacional del desenvolvimiento de esas tres temáticas en los 19 espacios nacionales mapeados.

Haciendo eco a la cartografía crítica, al mapear también hemos pretendido “deconstruir el mapa” (Harley 1989) del continente para sacar a la luz espacios ocultos y conflictos latentes que deliberadamente quedan por fuera de un mapa tradicional y de la discusión pública. Leyendo entre las líneas de las noticias, nos preguntamos por la tensión entre (in)movilidad y control en tiempos de pandemia y sus repercusiones espaciales. Más allá de una mirada nacionalista, a este proyecto le interesa reparar en varias situaciones comunes que se están reforzando y/o que empiezan a delinarse en varias partes del continente. A continuación, revisaré sucintamente once situaciones comunes halladas.

La pandemia justificó una perversa intersección entre políticas de salud y control configurando un estado de excepción *de facto* en materia migratoria. En nombre de la salud nacional, los gobiernos de la región han tomado una o algunas de estas medidas excepcionales: cerrar fronteras; militarizarlas; y/o negar la entrada a quienes supongan un riesgo sanitario, incluyendo niños, niñas y adolescentes. El cierre fronterizo impactó también a turistas, estudiantes o personas del mundo empresarial a quienes se les restringió el libre retorno a sus países de origen, salvo si lo hacían en vuelos humanitarios.

Paralelamente, la resolución de casos en proceso y/o recepción de nuevas solicitudes de asilo y refugio se ha suspendido o diferido en la mayoría de países mapeados. Esta segunda situación común impacta a solicitantes —individuales o familias— centroamericanos, mexicanos, colombianos,

venezolanos, haitianos y extracontinentales quienes, estando en distintos espacios nacionales, han quedado varados en una incierta espera y en un limbo jurídico que exacerba su precarización vital.

La tercera situación común deriva de la externalización de la frontera de Estados Unidos en la región que hoy provoca una espiral de violencia al sur. La invocación a la Ley del Servicio de Salud Pública de 1944 ha permitido al gobierno de ese país incrementar devoluciones y deportaciones exprés e impedir la solicitud de asilo (Chishti y Pierce 2020). Esto ha disparado el número de migrantes y de solicitantes de asilo —incluyendo niños, niñas y adolescentes acompañados y no acompañados— varados en condiciones poco seguras en México y en los países centroamericanos que son “terceros países seguros”. Simultáneamente, las deportaciones desde Estados Unidos —incluso de migrantes contagiados de COVID-19—, continúan. Esto incrementa el riesgo de infección en los países de origen y de discriminación de las personas deportadas por traer la “peste” desde fuera. Esto ha sucedido, por ejemplo, en Guatemala, El Salvador, Ecuador o Haití.

El cierre fronterizo y la imposibilidad momentánea de solicitar asilo ha traído repercusiones espaciales. Población en condición de movilidad ha quedado varada entre seis distintas fronteras nacionales. Entre México y Estados Unidos, ha quedado población mexicana devuelta y deportada, centroamericana solicitante de asilo y migrantes regionales y extra-continenciales, siendo el campamento de Matamoros el más prominente pero no el único ejemplo. Entre México y Guatemala, ha quedado población centroamericana deportada desde México; entre Panamá y Colombia, en el Tapón del Darién, miles de personas procedentes de Haití, Cuba y Sudamérica en tránsito a Estados Unidos; entre Ecuador y Colombia, miles de personas procedentes de Venezuela en ruta a su país de origen; entre Chile y Bolivia, la población boliviana que pretenden retornar a Bolivia; y, entre Brasil y

<sup>2</sup> Esto fueron los países mapeados: Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Haití, República Dominicana, Cuba, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia, Argentina y Brasil. Como parte de un proyecto en construcción, está abierta la invitación para que nuevos investigadores e investigadoras se sumen para cubrir los países faltantes.

Venezuela, población haitiana y extracontinental en ruta a Estados Unidos. En esos espacios de confinamiento (Coutin 2010) pululan violencias, son espacios insalubres que no están siendo atendidos por los Estados y que podrían tornarse espacios de sacrificio humano (Klein 2001).

Antes de la pandemia, el giro securista había multiplicado la producción de migrantes irregularizados en el continente y la consecuente desposesión de sus derechos. Durante la misma, ha incrementado su riesgo pues siguen trabajando en la calle, son explotados, viven hacinados, pueden contagiarse y no ser tratados, ser detenidos y deportados. Esta quinta situación sucede entre población migrante irregularizada latina, caribeña y extracontinental que reside y/o está en detención en Canadá y Estados Unidos; entre población migrante centroamericana irregularizada en México; entre población nicaragüense en Costa Rica; haitiana en República Dominicana; entre población migrante irregularizada sudamericana, caribeña y extracontinental en tránsito por Panamá; entre población venezolana, caribeña y extracontinental irregularizada residente en Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina y Brasil; y entre población boliviana y peruana irregularizada residente en Argentina y Chile, residiendo en Argentina y Chile.

Los gobiernos centrales en los 19 países mapeados han tomado medidas estatales de protección social y laboral dirigidas a nacionales en el territorio nacional y en menor medida a personas residentes regularizadas. De manera generalizada, hay una ausencia de ese tipo de medidas para personas connacionales emigradas residentes en el extranjero y sobre todo para personas migrantes irregularizadas, solicitantes de asilo o refugiadas que viven en los espacios nacionales mapeados. Esta séptima situación común confirma la generalizada adopción de medidas nacionalistas, pero selectivas, para ciertas categorías de ciudadanos que residen principalmente en el territorio nacional. Destacan, a contracorriente, medidas de pocos gobiernos centrales y/o locales. La gobernación de California, por ejemplo, implementó un programa de ayuda económica para personas migrantes irregularizadas (Westervelt

2020). Este tipo de excepcionalidades muestran el potencial rol de gobiernos locales como garantes de derechos sociales y económicos.

La pandemia detuvo la mayoría de las actividades económicas exceptuando aquellas declaradas esenciales como las vinculadas con la alimentación. En las Américas, millones de personas migrantes irregularizadas son mano de obra en el cultivo, procesamiento, comercialización y distribución de alimentos (Nair-Reichert 2014). Esto pasa en Estados Unidos y Canadá donde la población latina irregularizada es trabajadora agrícola, labora en procesadoras de alimentos —como la industria de la carne—, en empacadoras de alimentos, en supermercados o en los múltiples servicios de entrega. También es el caso de personas migrantes venezolanas irregularizadas —residentes en México, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina o Brasil—, empleada en servicios de entrega de alimentos. Aun cuando este colectivo es esencial para la reproducción de las sociedades en esos espacios nacionales, durante la pandemia no se ha adoptado ninguna medida para regularizarlo o proteger sus derechos laborales y sociales. Esta octava situación común constata cómo en varios países se perpetúa abiertamente la perversa inclusión diferencial de migrantes (Mezzadra y Neilson 2013): incluidos en tanto las personas irregularizadas u despojadas de derechos.

La novena situación común tiene que ver con la niñez y adolescencia migrante. Antes de la pandemia, las y los menores de edad, solos o acompañados emigraban para reunificarse con sus padres migrantes en Estados Unidos o huyendo de la violencia de sus países de origen. Es el caso de niños, niñas y adolescentes ecuatorianos, mexicanos y centroamericanos. Los niños, niñas y adolescentes migrantes eran separados de sus familias; eran detenidos; vivían en albergues; enfrentaban solos audiencias de deportación en las cortes estadounidenses; eran deportados; o quedaban varados en la frontera entre México y Estados Unidos esperando ser reconocidos como asilados (Álvarez Velasco y Glockner 2018). En Sudamérica, mayoritariamente los niños, niñas y adolescentes venezolanos también transitaban solos o acompañados expuestos a violencias, o eran trabajadores callejizados (Herrera et al. 2019).

Durante la pandemia, ante esas realidades, los Estados en el continente no han implementado ninguna medida de protección especial para la niñez migrante.

Si las fronteras nacionales se han reforzado, puertas adentro la producción del miedo ha operado como mecanismo de control. El miedo al virus, al *otro-extranjero*, a la muerte se expande y justifica el control a la movilidad. El miedo afecta a la población migrante, pero toma otros matices pues teme enfermar y no ser atendida, no tener empleo o qué comer, ser desalojada y que sus vidas se precaricen más, ser detenida, deportada, o morir en detención por COVID-19. El miedo puede inmovilizar y docilitar a la población, o detonar estrategias de lucha por la vida, tal como ha sucedido en las Américas.

El colapso económico, el miedo al contagio y la constatación de la desprotección en la que vive, ha provocado nuevas movilidades. La migración en reversa transnacional (de países de destino o tránsito a países de origen) o nacional (de la ciudad al campo) se delinea como una nueva forma de movilidad. Algunos ejemplos: personas migrantes internas en México, Bolivia, Ecuador o Perú retornan a comunidades desde las grandes ciudades; bolivianas o peruanas regresan de Chile o Argentina; centroamericanas en ruta regresan desde México; nicaragüenses desde Costa Rica; haitianas desde República Dominicana; o venezolanas a lo largo de toda la región Andina retornan a Venezuela. Mucha gente va caminando. Todos desafían la inmovilidad forzada en los espacios nacionales y el cierre fronterizo. En tiempos de pandemia, los migrantes responden y abren nuevas rutas, ahora en reversa. Esta es una situación común inédita cuyas transformaciones apenas comenzamos a vislumbrar.

Las respuestas sociales, cómo última situación común, abundan asimismo en el continente. Por un lado, la lucha migrante no cesa. En centros de detención en Canadá, Estados Unidos y México, por ejemplo, personas migrantes detenidas han protagonizado huelgas de hambre y protestas contra el hacinamiento, el riesgo de contagio, exigiendo su liberación. En Sudamérica, la población venezolana, peruana y boliviana ha

presionado a consulados para retornar a sus países de origen, mientras la población migrante trabajadora en servicios de entrega en distintas ciudades ha protestado exigiendo protección para su salud.

Por otro lado, organizaciones de migrantes, de la sociedad civil, la iglesia, organismos internacionales y ciudadanía de a pie han reforzado el trabajo en redes. Éstas han provisto de alimentos, medicinas y abrigo a migrantes en los 19 espacios mapeados. También han impulsado la firma de peticiones, protestas y hasta demandas legales. Resalta la articulación entre organizaciones de Estados Unidos y México que promueven acciones transfronterizas. Aun cuando la solidaridad en red lucha por los derechos de las personas migrantes, agresiones xenófobas también pululan en varios países. Como demuestra Frank Snowden (2019), en tiempos de pandemia, la xenofobia incrementa, pues los “no-nacionales” aparecen como cargas públicas o portadores de “la peste”. Esta constante debe ser radicalmente cuestionada porque prueba que la normalización de la violencia a la población migrante hoy se expande en el continente.

### Por delante

Al localizar la atención en lo común, confirmamos que la tensión entre (in)movilidad y control tiene efectivamente repercusiones espaciales en las Américas. Este primer esfuerzo analítico debe, sin embargo, expandirse. Varios países quedaron por fuera del mapeo inicial y debemos ahondar más, desde un enfoque interseccional, en cómo durante la pandemia se exacerbaban las desigualdades de género, raza, edad, clase, nacionalidad, orientación sexual constitutivas de la dinámica migratoria. Cubrir esos vacíos, dar seguimiento y complejizar el abordaje en torno a esas once situaciones comunes traza una ruta analítica, necesariamente transnacional, sobre los efectos del régimen de control migratorio en las Américas.

Esa ruta debería contribuir decididamente a politizar la cuestión migratoria. A partir de estos iniciales hallazgos vemos que, en tiempos de pandemia, el control de movimiento no es solo una promesa para alcanzar la sanidad, éste tiene impactos desiguales que

se materializan en las acumuladas injusticias legales, sociales y económicas que impactan desproporcionadamente a solicitantes de asilo o refugio, personas migrantes adultas o menores de edad, detenidas, deportadas, y personas trabajadoras irregularizadas que residen en o transitan por el continente. Son injusticias que trascienden los espacios nacionales, siendo comunes a múltiples realidades continentales.

En tiempos de COVID-19, el régimen de control fronterizo se recrudeció, tendencia que no tiene visos de aminorar en un contexto postpandemia. Hoy, haciendo eco a Nancy Fraser (2010, 34), “las oportunidades de vida dependen de procesos que suceden dentro de las fronteras, pero a la vez las traspasan”. Esa es precisamente la batalla diaria que miles de personas migrantes —sobre todo irregularizadas— y solicitantes de asilo, despliegan simultáneamente en espacios nacionales como transnacionales en las Américas. Acorde con su lucha, en contra de la tiranía estatal que insiste en la defensa en clave nacional, debemos hacer un llamado internacionalista colectivo para exigir justicia en múltiples escalas, justicia transnacional, exigencia simultánea a Estados de origen, tránsito y destino, responsables de esas descarnadas injusticias y del cuidado de las vidas de millones de personas en condición de movilidad.

Analizando el devenir del siglo XX, Eric Hobsbawm (1994, 585) insistía en que “si la humanidad ha de tener un futuro reconocible, no puede ser prolongando el pasado o el presente”. No podemos prolongar más la no defensa de todos esos cuerpos diversos en movimiento, que han sido racializados, irregularizados, criminalizados, cuerpos que hoy parecerían merecer exposición al riesgo de contagio y de muerte. La defensa justa de sus vidas nos compete a todas las sociedades en las Américas, sociedades formadas y transformadas por ese incesante movimiento que históricamente ha luchado y, aún hoy, lucha por su vida.

## Referencias

- Álvarez Velasco, Soledad, y Valentina Glockner. 2018. “Niños, niñas y adolescentes migrantes y productores del espacio: Una aproximación a las dinámicas del corredor migratorio extendido Región Andina, Centroamérica, México y U.S.”. *Revista Entre Diversidades* 11: 37-60.
- Butler, Judith. 2020. “El aislamiento es parte de una Estrategia de control Estatal”. Entrevista Diario, *El Clarín*, 22 de mayo. [https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/judith-butleraislamiento-parte-estrategia-control-estatal-\\_O\\_kW\\_O19uSF.html](https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/judith-butleraislamiento-parte-estrategia-control-estatal-_O_kW_O19uSF.html).
- Chishti, Muzaffar, y Sarah Pierce. 2020. “Crisis within a Crisis: Immigration in the United States in a Time of COVID-19”. Migration Policy Institute, 26 de marzo. <https://www.migrationpolicy.org/article/crisis-within-crisis-immigration-time-covid-19>.
- Cordero, Blanca, Sandro Mezzadra y Amanda Varela, coords. 2019. *América Latina en movimiento: Autonomía de la migración, fronteras y nuevas geografías de lucha*. México: BUAP-Traficantes de Sueños. [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TS-ALMOVIMIENTO\\_web.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TS-ALMOVIMIENTO_web.pdf).
- Coutin, Susan Bibler. 2010. “Confined Within: National Territories as Zones of Confinement”. *Political Geography* 29 (4): 200-208.
- De Genova, Nicholas P. 2002. “Migrant ‘Illegality’ and Deportability in Everyday Life”. *Annual Review of Anthropology* 31: 419-447.
- Domenech, Eduardo Enrique. 2017. “Las políticas de migración en Sudamérica: Elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo”. *Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociologia e Política* 8 (1): 19-48.
- Fraser, Nancy. 2010. *Scales of Justice: Reimagining Political Space in a Globalizing World*. New York: Columbia University Press.
- Harley, John Brian. 1989. “Deconstructing the Map”. *Cartographica* 26 (2): 1-20.
- Herrera, Gioconda, et al. 2019. “Voces y experiencias de la niñez y adolescencia venezolana migrante en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú”. CLACSO, 6 de enero. <https://www.clacso.org/voces-y-experiencias-de-la-ninez-y-adolescencia-venezolana-migrante-en-brasil-colombia-ecuador-y-peru/>
- Hobsbawm, Eric. 1994. *The Age of Extremes: A History of the World, 1914-1991*. New York: Vintage.
- Klein, Naomi. 2001. “La fábrica abandonada: La degradación de la producción en la época de las supermercados”. En *No logo: El poder de las marcas*, 221-260. Buenos Aires: Paidós.
- Menjívar, Cecilia. 2014. “Immigration Law beyond Borders: Externalizing and Internalizing Border Controls in an Era of Securitization”. *Annual Review of Law and Social Science* 10: 353-369.
- Mezzadra, Sandro. 2020. “Politics of Struggles in the Time of Pandemic”. Verso Book Blog, 17 de marzo. [https://www.versobooks.com/blogs?post\\_author=132119](https://www.versobooks.com/blogs?post_author=132119)
- Mezzadra, Sandro, y Brett Neilson. 2013. *Border as Method, or, the Multiplication of Labor*. Durham, NC: Duke University Press.
- Nair-Reichert, Usha. 2014. “Location Decisions of Undocumented Migrants in the United States”. *Journal of Regional Analysis and Policy* 44 (2): 157-165.

OIM (Organización Internacional de las Migraciones). 2019. World Migration Report 2020. Ginebra: IOM. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020.pdf).

PEW Research Center. 2018. "Origins and Destinations of the World's Migrants, 1990–2017". Pew Research Center, 28 de febrero. <https://www.pewresearch.org/global/interactives/global-migrant-stocks-map/>.

Scott, James C. 1998. *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven, CT: Yale University Press.

Sheller, Mimi. 2018. *Mobility Justice: The Politics of Movement in an Age of Extremes*. London: Verso.

Snowden, Frank M. 2019. *Epidemics and Society: From the Black Death to the Present*. New Haven, CT: Yale University Press.

UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime). 2020. "Smuggling of Migrants: The Harsh Search for a Better Life". <https://www.unodc.org/toc/en/crimes/migrant-smuggling.html>.

Villafuerte Solís, Daniel. 2020. "Introducción". En *Movilidad humana en tránsito: Retos de la Cuarta Transformación en política migratoria*, coordinado por Daniel Villafuerte Solís y María Eugenia Anguiano Téllez, 11-25. Buenos Aires: CLACSO. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200402045757/movilidad\\_humana.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200402045757/movilidad_humana.pdf).

Westervelt, Eric. 2020. "New California Relief Program for Undocumented Overwhelmed by Demand". NPR, 26 de maio. <https://www.npr.org/2020/05/26/859982428/new-california-relief-program-for-undocumented-overwhelmed-by-demand>. //